**La declaración de Bolonia**

**(27.08.2019)**

**Promoviendo el potencial humano:**

**Un llamado a la acción para mejorar el acceso a productos de apoyo de calidad para la realización de los derechos humanos fundamentales y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de una manera totalmente inclusiva**

**En 2019, en todo el mundo, millones de ciudadanos están en situación de discapacidad por entornos, productos o servicios inaccesibles y / o carecen de acceso a los productos de apoyo (PA) adecuados. Eso está en marcado contraste con lo que es técnicamente posible y está disponible en muchos lugares. Este contraste no es aceptable ya que los PA representan una herramienta fundamental para apoyar la igualdad de oportunidades y la plena participación en todos los aspectos de la vida; ambos ingredientes esenciales para sociedades inclusivas. Los firmantes de esta declaración hacen un llamado a todos los interesados que tienen influencia en las políticas y prácticas relacionadas con la provisión de productos de apoyo, para que tomen medidas para mejorar el acceso a soluciones de tecnología de asistencia de alta calidad, para todos los que puedan beneficiarse de ella, en cualquier parte del mundo e independientemente de edad, género, etnia, orientación sexual o causa de discapacidad.**

Las **causas** de la discrepancia entre la necesidad y el acceso a PA apropiados son muchas: falta de información suficiente, de habilidades necesarias, de recursos, de sistemas de prestación de servicios de salud, atención social o educación bien desarrollados, de prioridad política y de atención a los derechos humanos fundamentales. Los **efectos** son muchos: millones de vidas insatisfechas, realización de actividades limitada y poca participación a nivel individual y comunitario de partes significativas de la población, pobreza y desarrollo económico restringido, dificultades reales para alcanzar los objetivos globales de desarrollo sostenible de manera inclusiva, que pretenden no dejar a nadie atrás. Estos problemas no se dan solo en países de bajos y medianos ingresos, sino que son desafíos verdaderamente globales que requieren acción en todas partes.

**Se necesita un mayor esfuerzo de colaboración de todos los interesados** para crear la igualdad de oportunidades y cerrar la brecha de "capacidad" tanto para los ciudadanos como para las sociedades: organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, autoridades regionales y locales, proveedores de servicios, organismos profesionales, organizaciones no gubernamentales, industria, organizaciones para personas con discapacidad, proveedores de educación, investigadores y maestros, y cada ciudadano individual.

Durante una reunión de alto nivel en Bolonia celebrada el 27 de agosto de 2019, algunos representantes de este sector identificaron la siguiente **agenda de acción**:

1. **Crear conciencia** sobre los productos de apoyo, el diseño universal y la accesibilidad como una cuestión de derechos humanos, siendo la tecnología un habilitador significativo y a menudo determinante para que las personas puedan reclamar y realizar sus derechos.
2. **Aumentar la legislación con fuertes mecanismos de aplicación** de la accesibilidad y usabilidad de los bienes y servicios y promover buenas prácticas en todos los niveles y en todos los ámbitos de la vida pública y privada.
3. Promover en todas las disciplinas relevantes **la investigación socialmente responsable**, evalaundo las barreras para la inclusión total de todos en la sociedad y desarrollando estrategias y soluciones para promover la participación, muchas de las cuales pueden estar relacionadas con la tecnología.
4. Asegurar que la innovación tecnológica tenga en cuenta el mayor número posible de beneficiarios potenciales siguiendo un enfoque de diseño universal y asegurar que no contribuya a una mayor exclusión al ampliar la brecha entre los que tienen y los que no tienen.
5. Fomentar **sistemas de provisión de productos de apoyo** centrados en la persona, independientes de los intereses comerciales, y capaces de proporcionar, de manera oportuna y asequible, soluciones personalizadas con visión de futuro que sean adecuadas para el entorno donde serán usadas y basadas en las capacidades, preferencias y expectativas del usuario final.
6. **Crear oportunidades educativas apropiadas y sólidas para toda la vida para los usuarios finales de PA**, **el personal de salud y asistencia social y los usuarios profesionales de PA** involucrados en evaluaciones de necesidades, en procesos de implementación de soluciones de tecnología de asistencia y en apoyar la efectividad de estas soluciones a tiempo.
7. Buscar **colaboración significativa entre los actores** a nivel internacional, nacional, regional y local, y definir mejor las obligaciones y niveles de responsabilidad de cada parte interesada, involucrando en todos los procesos organizaciones de personas con discapacidad y una amplia gama de usuarios de PA.
8. **Buscar y asegurar la calidad de las soluciones de productos de apoyo** para la provisión equitativa de sistemas de tecnología de asistencia a nivel mundial.
9. **Promover imágenes positivas, diseños e iniciativas** que contrarresten el estigma que a veces se asocia con la discapacidad y el uso de productos de apoyo.
10. **Eliminar todas las demás barreras de cualquier naturaleza** (por ejemplo, financiera, política, administrativa, de mercado, de conocimiento, cultural, de género, etc.) para los productos de apoyo y la adopción de accesibilidad en todos los niveles.

Los signatarios de esta declaración no solo exhortan a otros a tomar medidas, sino que declaran que harán todo lo que esté en su poder para apoyar las prioridades mencionadas anteriormente.

Bolonia, Agosto 27, 2019.

Este documento permanece abierto para su firma en el sitio web de AAATE hasta finales de 2019.